

19 ES	21	NUMERO	295.406	20 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1987

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

37 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47L 13/28

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
PISO PARA CALZADO.

71 SOLICITANTE (S)
D. CARLOS RICARDO SANCHEZ GRACIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Rodrigo Rebolledo, 18 -50002 ZARAGOZA-

72 INVENTOR (ES)
el mismo solicitante.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

Orden No.124.

El presente modelo de utilidad se refiere a un piso para calzado, constituido de modo que permita obtener un efecto fisiológico altamente beneficioso para el usuario.

5 El piso de la invención está concebido de modo que favorezca en el usuario el riego sanguíneo, obligue a efectuar un ejercicio muscular beneficioso, y exija una flexión de tobillos superior a la que se efectúa al andar descalzo o con calzados tradicionales.

10 De acuerdo con la presente invención, el piso para calzado comprende una porción posterior, que corresponde aproximadamente con la zona del tacón de reducido grosor, uniforme en toda la zona, y una porción anterior la cual ocupa al menos la zona de la suela y es  
15 de grosor bastante mayor. Estas dos porciones quedan separadas entre sí, en sentido longitudinal, por un tramo intermedio que es de grosor variable entre el grueso de la porción posterior y el de la porción anterior. Además, el grueso de la porción anterior decrece progresivamente  
20 hacia la zona de puntera. La superficie superior del piso es continua, sensiblemente plana, de modo que las diferencias de grosor entre las porciones anterior y posterior se producen totalmente a partir de la superficie inferior del piso.

25 Las características expuestas y las ventajas que se derivan de las mismas se pondrán de manifiesto más claramente en la siguiente descripción hecha con referencia a los dibujos adjuntos, en los que se representa una posible forma de ejecución, dada a título de  
30 ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en planta superior de un piso para calzado constituido de acuerdo con la invención.

35 La figura 2 es un alzado lateral del piso

de la figura 1.

Tal y como puede verse en los dibujos, el piso para calzado de la invención comprende una porción posterior, que se referencia con el número 1 y que corresponde aproximadamente con la zona del tacón, la cual es de grosor relativamente pequeño y uniforme en toda su superficie. El piso incluye una porción anterior, referenciada con el número 2, la cual se extiende al menos en la superficie o zona correspondiente a la suela. Esta porción 2 es de grosor bastante superior a la porción 1.

Las porciones 1 y 2 quedan separadas entre sí, en sentido longitudinal, por un tramo intermedio que se referencia con el número 3 y es de grosor variable entre el grosor máximo de la porción 2 y el grosor uniforme de la porción 1.

Tal y como puede apreciarse en la figura 2, la porción 2 disminuye progresivamente de grosor hacia el borde anterior 4 que corresponderá a la puntera del calzado.

La superficie superior del piso, como se aprecia en la figura 2 es uniforme y sensiblemente plana, con las conformaciones tradicionales de los pisos de calzado, de modo que la diferencia de grosor entre las porciones 1 y 2 se manifiesta totalmente a partir de la superficie inferior del piso.

El piso descrito puede estar constituido a partir de cualquier material, adaptándose perfectamente a diferentes tipos de calzado.

El usuario de calzados dotados con el piso de la invención, al caminar recibe un efecto altamente beneficioso, como se expone a continuación.

Por un lado, cada vez que apoya el pie en el suelo, sufre una presión sobre la curvatura o puente de la planta del pie. Esta presión provoca el vaciado de las venas de la zona citada de la planta del pie, siendo

la sangre impulsada con más fuerza que en su circulación normal para su oxigenación. Por el contrario, al levantar el pié del suelo desaparece la presión indicada, originándose entonces una especie de vacío que facilita la aspiración o retorno de la sangre a las venas en la zona antes presionada. Este efecto, en forma alternativa, se produce al andar cada vez que el usuario asienta el pié sobre el suelo y lo levanta a continuación, actuando en definitiva el piso como un activador de la circulación sanguínea de las piernas.

Al mismo tiempo, el piso descrito obliga al usuario a caminar sobre la planta de los pies, obligando a efectuar un ejercicio muscular en las piernas parecido al que se realiza en bicicleta o al subir escaleras, sirviendo de este modo como fortalecedor de los músculos de las piernas.

Además, al caminar con calzado dotado con el piso de la invención, el talón del usuario se desplaza de abajo hacia arriba, teniendo como punto de apoyo la curvatura de la planta del pié. Al realizar este movimiento de basculación la flexión del tobillo es mucho más pronunciada que cuando se camina descalzo o con calzado tradicional. Mediante este aumento de flexión se consigue agilizar también la circulación sanguínea, priorizándose los músculos de las piernas que activan el bombeo de la sangre hacia arriba para su oxigenación.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

- REIVINDICACIONES -

1.- Piso para calzado, caracterizado porque comprende una porción, que corresponde aproximadamente con la zona del tacón, de reducido grosor uniforme, 5 y una porción anterior que ocupa al menos la zona de la suela, de grosor bastante mayor, estando ambas porciones separadas entre si, en sentido longitudinal, por un tramo intermedio de grosor variable entre el grupo de la porción posterior y el de la porción anterior; siendo el 10 grueso de la porción anterior progresivamente decreciente hacia la zona de la puntera. ....

2.- Piso para calzado, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos. ....

15 Esta memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 11 FEB. 1987

D. CARLOS RICARDO SANCHEZ  
GRACIA.

Por Delegado  
Fdo: Jesús Suárez Díaz  
Abogado Colegiado n.º 332

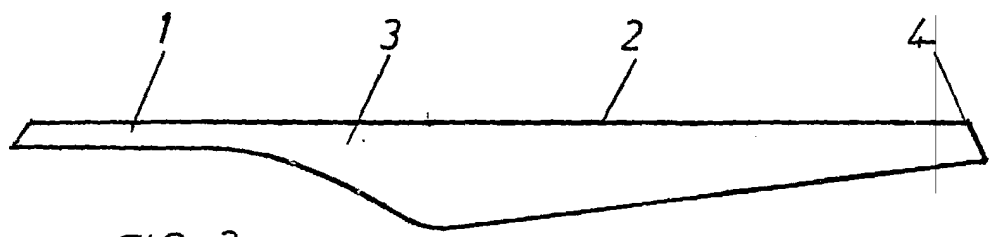


FIG. 2

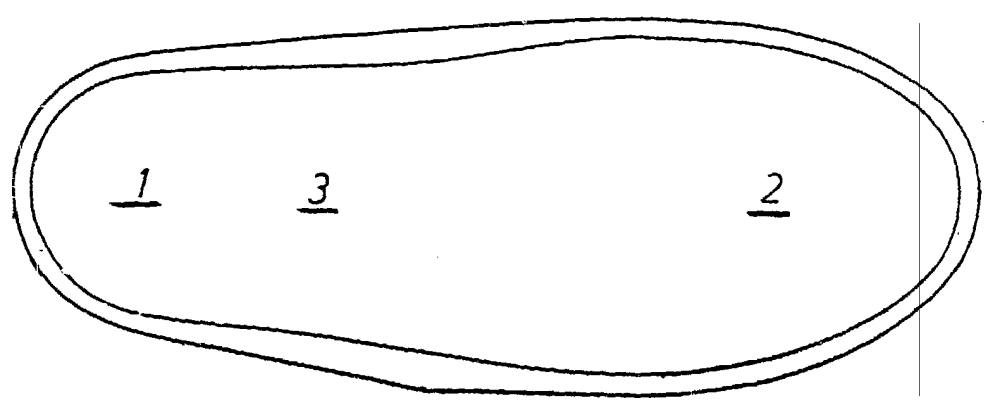


FIG. 1



19 FEB. 1987

Por Delegación  
Edo. Jesús Suárez Díaz  
Agente Colegiado n.º 397